



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

28.

(Exp. 011020-000097-24) - Vista la solicitud del Señor Rector respecto del Proyecto "Trámites en línea para funcionarios", atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 951.24:

- 1) Asignar por única vez un monto de \$ 2.553.604 con destino al Proyecto "Trámites en línea para funcionarios" correspondientes al nuevo Sistema de Cuota Mutual y control de licencias y presentismo, con cargo a saldos sin ejecutar 2024 de la Cuota Mutual, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Sueldos: \$ 908.100
 - G+I: 1.645.504
- 2) Encomendar a la Dirección General de Administración Financiera conjuntamente con la Dirección General de Planeamiento, realicen los intercambios de rubros y financieros correspondientes para efectivizar esta resolución.
- 3) Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

(16 en 16)

Pase a la Dirección General de Administración Financiera